4ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

En la población de La Huerta, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 24 de Octubre del 2008, se reunieron en el auditorio del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, ubicado en la Avenida Rafael Palomera No. 161, colonia El Maguey, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con el objeto de celebrar la 4ª Sesión Ordinaria, a la cual fueron oportunamente citados por el **Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe del Director General.
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos Generales.
8. Lectura y firma de acuerdos tomados.
9. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Lic. Jaime J. Rangel Huerta** informa que mediante oficio S-1145/08 de fecha 13 de octubre de 2008 suscrito por el **Lic. Miguel Ángel Martínez Espinoza**, Presidente de esta Junta Directiva, fue designado como representante permanente ante este órgano de gobierno, procediendo a nombrar lista de asistencia, registrando cinco integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, procedió a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

PUNTO TERCERO En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Sesión Tercera, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro. Se aprobó esta petición y se autoriza dicha acta turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

PUNTO CUARTO. El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe respecto de los seguimientos de los acuerdos anteriores, con la observación que para la próxima sesión, se deberá presentar el grado de porcentaje de cumplimiento y los que tengan un avance del 100% hacer la petición a la Junta Directiva para su baja definitiva. Por su parte, el Director General hace la sugerencia de adicionar la fecha en que se dictó el acuerdo y la fecha en que se pretende cerrarlo con un cumplimiento al 100%.

El **Director General** informa que de autorizarse por este órgano de gobierno, se gestionará ante el **Comité Administrador del programa Estatal de Construcción de Escuelas**, por sus siglas **CAPECE**, para la construcción de una cafetería así como del estacionamiento del Instituto y que ya se notificó a ese organismo de las deficiencias que presenta el edificio que alberga esta Institución

El **Lic. Jaime Rangel** hace el señalamiento que con relación al asunto comentado en el párrafo inmediato anterior, solicita a la Dirección General del Instituto, envíe a la Dirección General de Educación Superior copia de los soportes documentales inherentes a las gestiones realizadas ante **CAPECE** con objeto de coadyuvar en su seguimiento.

En otro orden de ideas y con relación al acuerdo SO.03.09.08, el **Presidente de la Junta** pide al Director General que la protocolización del acta constitutiva del Patronato del Instituto se realice precisamente en esta sede, e informa que la federación ha solicitado que se pida apoyo a los integrantes de este órgano de apoyo para que sesionen como Comité de Vinculación y al momento de la constitución, se emitan dos actas al unisonó, una que se refiera al patronato y otra al Comité de Vinculación.

A este respecto, el **Director General** informa que en el Instituto ya se encuentra constituido el Consejo de Vinculación habiendo sesionado en una ocasión y se procederá a informar a la Federación lo relativo a la constitución y operación de dicho órgano así como a esta junta Directiva.

El **Lic. Jaime Rangel** expone que se están integrando los Comités Estatal de Planeación y Administración conformados por los Institutos Tecnológicos Descentralizados del Estado, con objeto de que los Institutos operen bajo los mismos lineamientos y poder darle seguimiento puntual a cada área conformada y que a esta fecha ya se tienen avances importantes en formatos, lineamientos y contabilidad interviniendo la Contraloría del Estado.

En uso de la voz, El **C. Magdaleno González** señala la necesidad de realizar reuniones más seguidas y que la asistencia a las sesiones sea de carácter obligatorio y de continuar las inasistencias sin causa justificada, se contemplen cambios en la conformación de la Junta.

En uso de la voz, el **Lic. Jaime Rangel** señala que desde el momento de la aceptación del cargo, el integrante se obliga a asistir a las reuniones y propone que el Director General se reúna con los integrantes faltistas para determinar si ya no existe interés de su parte para seguir siendo miembro de este órgano de gobierno, lo manifiesten expresamente.

Por su parte, el **Dr. Ramón Sánchez** expone que los integrantes ausentes son los locales y el **Lic. José María Tejeda** señala que existe la cuestión que únicamente tienen voz, pero no voto y el **Lic. Jaime Rangel** señala que ya existen avances con la propuesta de modificación a la Ley Orgánica del Instituto por parte del Congreso del Estado de esta y otras circunstancias.

En uso de la voz, el **Dr. Ramón Sánchez** señala que en uno de los puntos de seguimiento de acuerdos, se asienta sobre un intercambio con Francia, informando el **Lic. Jaime Rangel** que es un programa para los alumnos, y que a él (**Dr. Ramón Sánchez**) le preocupa y le interesa la preparación en Posgrado pero de los maestros y que anteriormente se había votado para crear una partida en el presupuesto que apoyara a los docentes y que incluso a los que ya lo están cursando, ¿como se les apoya? porque hay muchos maestros en el Instituto y que no cree que sean mas de tres estudiando un posgrado.

El Director General le informa que sí se esta apoyando a los seis docentes que los viernes estudian el posgrado esto es, se les cubre íntegramente sus horas semana mes que imparten frente a grupo el día que asisten a la maestría en Autlan, Jalisco.

El **Lic. Jaime Rangel** informa que en la reunión próxima pasada de Directores Generales de los Institutos Descentralizados del Estado, se planteó la necesidad de elaborar un reglamento relativo a la capacitación de los docentes acorde a la realidad y solicita al Director General que en la próxima sesión presente un proyecto de reglamento, siendo relevante distinguir entre el interés docente, con cuanto se le va a apoyar y bajo que condiciones con el interés institucional, ya que este siempre viene acompañado del respectivo recurso.

En el mismo orden de ideas, el **Director General** señala que el tener docentes con posgrado es un requerimiento para acreditar las carreras ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C., por lo que será la línea a seguir del Instituto la capacitación requerida por ese organismo para cumplir el objetivo de la acreditación.

El Presidente de la Junta, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO QUINTO. Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Lic. Jaime Rangel** cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

Acto continuo, el **Director General** informa con el apoyo de un audiovisual, a los integrantes de esta Junta Directiva lo actuado en los meses de julio, agosto y septiembre de 2008, mismo que en obvio de repeticiones, se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, acompañándose como anexo de la presente acta, así como el estado que guardan los indicadores básicos institucionales formulándose los siguientes comentarios u observaciones:

El **Lic. Arturo Herrera** solicita al Director General se le envíe copia del oficio dirigido a la federación para la adquisición del software de servicios escolares con objeto de darle seguimiento, asimismo, solicita se le informe si existe algún estudio que refleje la situación actual de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Al respecto, el **Director General** informa que a la brevedad, enviará copia del oficio antes mencionado para lograr la homologación de este Instituto con el resto del sistema. En cuanto al estudio este se esta elaborando, con la acotación que la difusión y promoción de la carrera fue deficiente y que procederá a realizar un programa en el cual se incluirán docentes, alumnos que cursan esta carrera de Industrias y el propio Director General para aplicarlo los próximos meses de noviembre y diciembre, considerando que la Universidad de Guadalajara, inicia el periodo de inscripciones en el mes de febrero, y que en la próxima sesión, presentará el estudio de referencia.

El **Dr. Ramón Sánchez** señala que de invitarse a los alumnos de la carrera de Industrias Alimentarias a la difusión se incrementará la matricula.

Con relación a las prestaciones que perciben los trabajadores del Instituto, el **Lic. Jaime Rangel** solicita al Director General un informe puntual, renglón por renglón de lo que aparece en el presupuesto, desde el salario, si se esta pagando conforme al tabulador, el pago de conceptos del capitulo 1000, por ejemplo, el aguinaldo, como se esta pagando, cuantos trabajadores son, en su caso, desde cuando no se les ha cubierto el rubro de la prestación social que corresponde, Dicho informe deberá incluir las prestaciones como pago de lentes, canastillas de maternidad, despensas, etc.

Lo anterior porque se tiene el problema de que no se está otorgando a los trabajadores la seguridad social, por ejemplo del SAT, FOVISSTE, servicio médico y tener elementos para hacer una gestión general con la intervención del Secretario de Educación, y en consideración que la Dirección de Pensiones del Estado ha girado oficios con negativas en el sentido que no recibe en estos momentos incorporaciones. De igual forma se solicita que el Director General consulte en el I.M.S.S. las modalidades que este ofrece y sus costos, para buscar alternativas en el otorgamiento al trabajador del servicio medico y la seguridad social. Asimismo se deberá informar si

esta operando la póliza de gastos médicos mayores, a que nivel con la observación que los directivos que gocen de esta prestación deberán estar inscritos en el IMSS.

El **Director General** informa que se está cubriendo el concepto de despensas y canastillas de maternidad, y se está trabajando para el otorgamiento de lentes.

Informa el **Lic. Jaime Rangel** que el Director General de Educación Superior Tecnológica de que en el siguiente ciclo escolar, la asignatura de Ingles vuelve a ser curricular con reconocimientos de horas y todas las consecuencias que ello implica y que existe en la federación la orientación de fortalecer en todos los aspectos el área académica desde su estructura.

En otro orden de ideas, manifiesta el **Lic. Jaime Rangel** con relación a las nuevas carreras que se pretenden abrir, que la de Licenciatura en Contaduría ya no se encuentra contemplada en el catalogo de carreras de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

Por su parte, el **Dr. Ramón Sánchez** señala que el proceso de los alumnos va encaminado a que se titulen en base a un examen o por promedio y si van a salir capacitados para acreditar el Ceneval.

El **Lic. Arturo Herrera** señala que los alumnos van a salir lo suficientemente preparados con competencia laboral.

A este respecto, el **Director General** informa que actualmente se esta trabajando en un banco de reactivos que permita evaluar los conocimientos finales de los alumnos y que esta evaluación la pueda llevar a cabo cualquier docente y sirva inclusive para los exámenes departamentales.

El Presidente de la Junta, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO SEXTO. Solicitud de acuerdos. En desahogo a este punto, el Director General presentó ante la Junta de Gobierno la solicitud de acuerdos, quedando según los anexos.

PUNTO SÉPTIMO: En asuntos generales, no se presentaron y se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO OCTAVO: En Lectura y firma de acuerdos tomados, el Presidente de la Junta da lectura de los acuerdos tomados durante la presente sesión y no existiendo observación, se pasa a firma de los presentes.

PUNTO NOVENO: En este punto del orden del día, correspondiente a Clausura de la Sesión, al no haber más observaciones y haber agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la Junta dio por clausurada la sesión, siendo las 15:30 horas del día 24 de Octubre de 2008.

Lic. Jaime J. Rangel Huerta
Director General de Educación Superior SEJ
Representante del Gobierno Estatal
Presidente Suplente

Lic. José María Tejeda Vázquez
Representante del Gobierno Federal

Lic. Arturo Herrera Ruiz
Representante del Gobierno Federal

C. Magdaleno González Carrillo
Presidente Municipal de La Huerta, Jal.

Dr. Ramón Sánchez Díaz
Representante del Sector Social de La Huerta, Jal.

Mtro. Luis Fernando Ortiz Hernández
Director General del ITS La Huerta

La Huerta
Instituto Tecnológico Superior

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
OCTUBRE 24 DEL 2008.

A solicitud del Director General, esta Junta Directiva tiene a bien autorizar los siguientes:

A C U E R D O S

No. DE ACUERDO	ASUNTO	RESOLUCION
SO.4.01.08	ASUNTO: Se solicita a esta Junta Directiva la autorización para el pago a docentes con ingresos propios cuando se trate de cursos y servicios ofertados por el instituto.	Se autoriza el pago a docentes con ingresos propios cuando se trate de cursos y servicios ofertados por el Instituto con la recomendación que en todo caso se deberá observar la normativa hacendaria, académica o la aplicable en su caso, y que cualquier curso deberá arrojar una utilidad o beneficio económico a la Institución.
SO.4.02.08	ASUNTO: Se solicita autorización para proceder al pago de la liquidación conforme a la ley al Director General Interino, Ing. Hugo Alberto Montaño Ceballos	En consideración a que el Ing. Hugo Alberto Montaño Ceballos presta sus servicios dentro de otro Organismo Público Descentralizado, no se autoriza el pago de cualquier emolumento distinto a la liquidación de las prestaciones que conforme a la ley, tenga derecho a percibir.
SO.4.03.08	ASUNTO: Se solicita a esta Junta Directiva la autorización de los reglamentos que se enlistan y que permitirán al Instituto trabajar dentro de un marco normativo	Esta Junta Directiva acuerda otorgar un plazo de 10 días hábiles a sus integrantes para realizar cualquier observación a los 10 reglamentos que se enumeran en el correspondiente anexo, y de no realizarla, se tendrán por aprobados con la salvedad que ninguno de ellos deberá contravenir a la normatividad federal, la emitida por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública o la del Estado de Jalisco.
SO.4.04.08	ASUNTO: Se solicita a esta Junta Directiva la ratificación del Subdirector Académico, Investigación y Posgrado	En virtud de la propuesta realizada por la Dirección General para regularizar el nombramiento del Subdirector Académico, Ing. Juan Antonio González Zúñiga se aprueba la ratificación de dicho funcionario en el cargo que viene desempeñando, con la salvedad que será de su responsabilidad lo referente a su Declaración Patrimonial ante la Contraloría del Estado.
SO.4.05.08	ASUNTO: Se solicita autorización de ampliaciones y adecuaciones de partidas presupuestales del ejercicio del presupuesto 2008	Se autoriza con la indicación que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen con estricto apego a la normatividad de la materia, según corresponda a cada caso.
SO.4.06.08	ASUNTO: Se solicita autorización para que esta Junta Directiva faculte al Director General para llevar a cabo los trámites o gestiones necesarias para la apertura de las carreras de Licenciatura en Contaduría y Arquitectura	Se autoriza al Director General, con la salvedad de cerciorarse ante la instancia correspondiente en lo referente a la vigencia de la carrera de Licenciatura en Contaduría y contemplar en su lugar la carrera de Ingeniería en Desarrollo Agrícola Sustentable. Se autoriza la carrera de Arquitectura

La Huerta
Instituto Tecnológico Superior

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
OCTUBRE 24 DEL 2008.

A solicitud del Director General, esta Junta Directiva tiene a bien autorizar los siguientes:

A C U E R D O S

SO.04.07.08	ASUNTO: Se solicita autorización para modificar la denominación de las Políticas y lineamientos para las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, así como de su artículo 8° Lo anterior de conformidad al oficio DCOP/123/2008 de fecha 26 de agosto de 2008 suscrito por el M: en D: Alberto José Vázquez Quiñones, Director para la Coordinación con Organismos Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado	Se aprueba la modificación propuesta a la denominación del ordenamiento mencionado así como al artículo 8° en la forma propuesta.
SO.04.08.08	ASUNTO: Se solicita a esta Junta Directiva la autorización para ejercer los recursos de remanentes propiedad del Instituto que actualmente se encuentran en el CAPECE para la gestión de la construcción de una cafetería.	Se autoriza en la forma propuesta por la Dirección General.
SO.04.09.08	ASUNTO: Se solicita a esta Junta Directiva la autorización para la homologación de la Dirección General	Se autoriza la gestión para la homologación de las percepciones económicas del Director General de acuerdo a lo catalogado para estos niveles.
SO.04.10.08	ASUNTO: Se solicita autorización para que el Director General suscriba el Convenio de Colaboración Interinstitucional en representación del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.	Se otorga un voto de confianza al Director General para que firme toda clase de convenios debiendo en todo caso, informar a esta Junta Directiva de los instrumentos que suscriba en la posterior sesión de este órgano de gobierno.

La Huerta
Instituto Tecnológico Superior

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
OCTUBRE 24 DEL 2008.

LIC. JAIME J. RANGEL HUERTA DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRESIDENTE SUPLENTE	LIC. JOSE MARÍA TEJEDA VÁZQUEZ TITULAR DE LA OSFAEEJ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL
LIC. ARTURO HERRERA RUIZ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	C. MAGDALENO GONZALEZ CARRILLO PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA HUERTA, JAL.
DR. RAMÓN SÁNCHEZ DÍAZ REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	

Esta hoja forma parte del resumen de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, celebrada el día 24 de octubre de 2008

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ITS DE LA HUERTA

CARGO DENTRO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	√	SUPLENTE	√	FIRMA
PRESIDENTE	Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa Secretario de Educación Jalisco		Lic. Jaime José María Rangel Huerta Director General de Educación Superior		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL	Lic. Eduardo Díaz Becerra Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica.		Lic. Pedro Chávez Correa Director General de Planeación Educativa		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Lic. José María Tejeda Vázquez. Titular de la OSFAEEJ		Lic. Ana María González Silva		
	M.C Erasmo Martínez Rodríguez Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados		Lic. Arturo Herrera Ruiz		
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO	C.D. Carlos Román Ramírez Núñez. Representante del sector productivo de la región.		C. Ma. De Los Milagros Julián Hernández.		
	C. Juan Francisco Rodríguez Gutiérrez. Representante del sector productivo de la región.		Odontóloga María Hilda Xochitl Gutiérrez Ramírez.		
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO	C. Magdaleno González Carrillo Presidente Municipal de La Huerta, Jalisco		M.V.Z Luis Pinzón Montes de Oca. Secretario General del H. Ayuntamiento de La Huerta Jalisco		
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	Dr. Ramón Sánchez Díaz. Representante del Sector Social de La Huerta Jalisco		C. José María Núñez Suazo. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de La Huerta Jalisco		
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	C.P.A Martha Montaño Ayala. Representante de la Contraloría del Estado.		Lic. Ricardo Benjamin de Aquino Medina Supervisor de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.		
INVITADO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS	M. en D. Alberto José Vázquez Quiñones.				
OPD	Mtro. Luis Fernando Ortiz Hernández. Director General del ITS.				

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2008